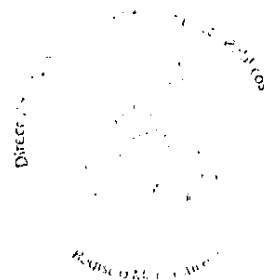


SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍASRESOLUCION No. **SC.DIC.L.13. 247****Dr. Guillermo Mora**
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE LOJA SUBROGANTE**CONSIDERANDO:**

Que se han presentado a este despacho tres testimonios de la escritura pública otorgada ante el Notario **Octavo** Suplente del Cantón LOJA el **14/Agosto/2013**, que contienen la constitución de la compañía **COMPAÑIA DE SALUD PUNIN LARREA CIA. LTDA.**.

Que la Unidad Jurídica de Compañías, mediante Memorando Nro. SC.UJ.L.2013.119 de 23/Agosto/2013, ha emitido informe favorable para su aprobación.

En ejercicio de las atribuciones asignadas mediante Resolución SC-INAF-DNRH-G-2013-192 de 16 de agosto de 2013;

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR la constitución de la compañía **COMPAÑIA DE SALUD PUNIN LARREA CIA. LTDA.** y disponer que un extracto de la misma se publique, por una vez, en uno de los periódicos de mayor circulación en el domicilio principal de la compañía.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER: a) Que el Notario antes nombrado, tome nota al margen de la matriz de la escritura que se aprueba, del contenido de la presente resolución; b) Que el Registrador Mercantil o de la Propiedad a cargo del Registro Mercantil del domicilio principal de la compañía inscriba la referida escritura y esta resolución; c) Que dichos funcionarios sienten razón de esas anotaciones; y, d) Cumplido lo anterior, remítase a la Dirección de Registro de Sociedades, la publicación original del extracto publicado en un periódico de amplia circulación en el domicilio principal de la compañía, copia certificada de la escritura pública inscrita en el Registro Mercantil y original de los nombramientos Inscritos de los administradores.

Comuníquese.- DADA y firmada en Loja, a **23 AGO 2013**

SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS
UNIDAD JURÍDICA DE LOJA**Dr. Guillermo Mora****INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE LOJA SUBROGANTE**

Exp. Reserva 7534873
Nro. Trámite 7.2013.124
GMP/

RAZON: Siento razón al margen de la escritura de constitución de fecha catorce de agosto del año dos mil trece, y dando cumplimiento al contenido del Artículo Segundo, de la Resolución Número SC.DIC.L.13.247, firmada por el DOCTOR GUILLERMO MORA, Intendente de Compañías de Loja Subrogado , de fecha veintitrés de agosto del año dos mil trece. Loja, 28 de agosto del 2013.

EL NOTARIO,



Dr. Carlos Cueva Parlo
**NOTARIO OCTAVO SUPLENTE
DEL CANTON LOJA**

Registro Mercantil de Loja

TRÁMITE NÚMERO: 3770

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: LOJA RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

EN LA CIUDAD DE LOJA, QUEDA INSCRITA LA RESOLUCION APROBATORIA, ASI COMO LA ESCRITURA Y/O PROTOCOLIZACION QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CONSTITUCIÓN DE COMPAÑÍA RESPONSABILIDAD LIMITADA

NÚMERO DE REPERTORIO:	2395
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	30/08/2013
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	327
REGISTRO:	LIBRO DE REGISTRO MERCANTIL

2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:

Identificación	Nombres	Cantón de Domicilio	Calidad en que comparece	Estado Civil
1103251284	PUNIN LARREA MARIA ISABEL	Loja	SOCIO	Casado
1102371695	PUNIN LARREA ROBERTO ENRIQUE	Loja	SOCIO	Casado
1100284593	LARREA VANONI SIERLINDA SARA	Loja	SOCIO	Viudo

3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCIÓN DE COMPAÑÍA RESPONSABILIDAD LIMITADA
FECHA ESCRITURA:	14/08/2013
NOTARÍA:	NOTARIA OCTAVA
CANTÓN:	LOJA
Nº. RESOLUCIÓN:	RESOLUCIÓN: NO. SC. DIC.L.13.247
AUTORIDAD QUE APRUEBA:	INTENDENTE DE COMPAÑÍAS
NOMBRE AUTORIDAD QUE EMITE LA RESOLUCIÓN:	DRA. CRISTINA GUERRERO AGUIRRE
PLAZO:	50 AÑOS
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	COMPAÑÍA DE SALUD PUNIN LARREA CIA.LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	LOJA

4. DATOS CAPITAL/CUANTÍA:

Capital	Valor
Capital	600,00

5. DATOS ADICIONALES:

Página 1 de 2

Nº 012895

IMP. KCM. 00

Registro Mercantil de Loja

NO APLICA

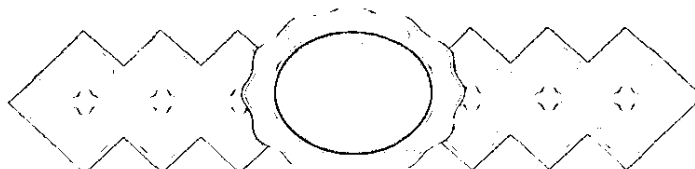
CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: LOJA, A 30 DÍA(S) DEL MES DE AGOSTO DE 2013

RUBEN DARIO DROBO MUNOZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN LOJA

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: CALLE BOLÍVAR Y 10 DE AGOSTO

Página 2 de 2



Nº 012896

IMP. IGM. 00